BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920008643
Fecha: 24-03-2021
20216920008643

MEMORANDO

692 – AGDL – Planeación

Bogotá D.C.

PARA: **HORACIO GUERRERO GARCÍA.**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

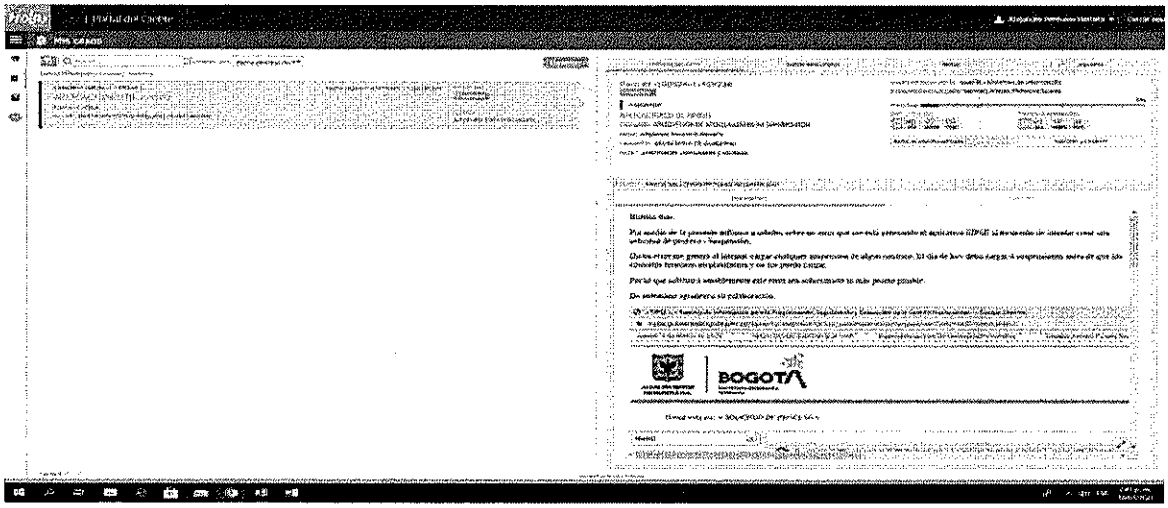
DE: **JACOBO PARDEY ROZO**
Profesional Especializado 222-19

ASUNTO: Trazabilidad suspensiones contratos en SIPSE.

Por medio de la presente informo al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar de la situación que se está presentando en el aplicativo SIPSE, al momento de intentar registrar las suspensiones de contratos de las vigencias 2019 y 2020.

Desde el día 3 de marzo de 2021 se ha intentado cargar las suspensiones de los contratos supervisados por el área de Infraestructura (COP-403-2019, CIN-405-2019, COP-390-2019, CIN-400-2019 y demás) en el aplicativo SIPSE, pero esto no ha sido posible por falla que presenta el sistema.

Estos errores se informaron desde el día 4 de marzo por medio del aplicativo de apoyo HOLA con el caso RF-102524-1-159236, que a la fecha no ha sido solucionado por la DTI (Dirección de Tecnologías de la Información).



El día 17 de marzo se pudo contactar con la Ingeniera Ludhiana Jaramillo Castelblanco, con quien se realizó una video llamada por medio de la plataforma TEAMS, explicándole paso a paso de cómo se estaba cargando la suspensión y mostrando el error que genera el aplicativo SIPSE, luego de hacer este proceso la ingeniera comunica que es un error poco común y que se sale de su competencia la solución, por lo que se hace necesario escalar el caso al ingeniero German Mahecha de la Secretaría de Gobierno.

Al final de la video llamada (la cual fue grabada) se deja la anotación de que la responsabilidad de no cargar las suspensiones se debe al aplicativo SIPSE y no por falta de trámite del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. La trazabilidad se deja mediante casos HOLA y correos electrónicos informando los errores.

Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de los profesionales del área de infraestructura de realizar las respectivas suspensiones y reinicios necesarios para cumplir con los contratos, desde el área de planeación a nombre del profesional SIPSE – Alejandro Perdomo Herrera, se recomienda continuar con los trámites respectivos por medio de la plataforma SECOP para realizar los respectivos reinicios de los contratos, teniendo en cuenta que estos procesos no fueron cargados en el aplicativo SIPSE por problemas del aplicativo y no por inoperancia de la Alcaldía Local.

Cordialmente,

JACOBO PARDEY ROZO
Profesional Especializado 222-19
Jacobo.pardey@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alejandro Perdomo Herrera – Profesional Planeación
Revisó: Tatiana García Aroca – Profesional Infraestructura
Revisó: Mario Leandro Castro Espinosa – Profesional Especializado Infraestructura
Aprobó: Diana Lorena Monje Albarracín – Profesional Especializada Despacho